Taller de Capacitación en "Planificación Estratégica con Enfoque de Género"
Para Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana

San Salvador, 4 de mayo, 2010

PALABRAS INTRODUCTORIAS DE MARIA CLAUDIA CAMACHO

Especialista Laboral, Departamento de Desarrollo Social y Empleo
Organización de los Estados Americanos (OEA)

Saludos

- Quisiera primero agradecer a la Sra. Ministra de Trabajo y Previsión Social, Victoria Marina Velásquez de Avilés y a la Licenciada Julia Evelyn Martínez, Directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, por recibirnos en El Salvador y por haber impulsado desde sus carteras la realización de este evento.

- Quisiera también agradecer a la Comisión Interamericana de Mujeres, nuestra organización hermana, y en especial a María Celina Conte, por haber tomado el liderazgo en esta nueva etapa, que hace parte de un largo proceso para fortalecer el enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de la región.

- Hago un reconocimiento a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), representada hoy por el Dr. Virgilio Levaggi, Director para Centroamérica y gran amigo de la OEA. Este evento es producto de una alianza muy fuerte entre la Comisión Interamericana de Mujeres, la OEA y la OIT y es verdaderamente grato Dr. Levaggi, tenerlo con nosotros.

- Saludo también al Sr. Rogelio Sotela, Representante de la OEA en El Salvador y a la Sra. Lylian Mires, experta en género y facilitadora de este evento.

- También les hago llegar un especial saludo del Dr. Francisco Pilotti, Director del Departamento de Desarrollo Social y Empleo que por otros compromisos no pudo acompañarnos, pero que está atento a los resultados de este evento.

Intervención de fondo

- En estas palabras introductorias y a propósito de la reciente celebración del Día Internacional del Trabajo, permítanme compartir con ustedes algunas reflexiones y repasar algunos de los desafíos más importantes que aún tenemos por delante.

- Las mujeres han aumentado dramáticamente su participación en el mercado de trabajo en las últimas décadas, como también ha aumentado drásticamente la proporción de mujeres que ingresan a la educación formal y vocacional. Sin embargo, estos avances no se han traducido en mejores condiciones laborales, aún queda mucho por hacer para que los postulados del Trabajo Decente sean una realidad para todas las mujeres centroamericanas y latinoamericanas.

- Repasando algunos indicadores vemos que:

    - Las tasas de desempleo para las mujeres en América Latina y el Caribe son entre 20 y 30% más altas que las tasas de desempleo para los hombres.

- Además, las mujeres están sobre representadas entre los trabajadores de la economía informal. De hecho, representan la vasta mayoría de los trabajadores por cuenta propia no asalariados y las trabajadoras domesticas. Las estadísticas muestran que más de la mitad de las mujeres económicamente activas trabajan en la economía informal. Esto significa que están al margen de la legislación laboral, no tienen cobertura de la seguridad social y en muchos casos no cuentan con instrumentos que les brinden protección contra accidentes, enfermedades, retiro o desempleo.

- Las diferencias salariales continúan siendo altas, aunque se registra algún progreso, todavía hay una brecha importante entre lo que ganan hombres y mujeres por el mismo trabajo. En 1990, los salarios de las mujeres representaban alrededor del 60% de los salarios que recibían los hombres por el mismo trabajo. Esta figura era de alrededor del 70% a inicios de esta década.

- Estas realidades se ven también entre nuestros jóvenes. Un estudio reciente de la OIT sobre "Juventud y Trabajo Decente", coordinado justamente por Virgilio Levaggi, muestra que cerca de 22 millones de jóvenes en la región no estudian ni trabajan (alrededor del 20%). Esta cifra es ciertamente aterradora, pero aún más preocupante resulta que 2 de cada 3 (70%) de estos 22 millones son mujeres. Estas mujeres jóvenes (entre 15 y 24 años) no están trabajando ni estudiando porque en muchos casos están dedicadas a cuidar a sus hermanos, a sus hijos o a los adultos mayores de sus familias, demostrando que la distribución desigual de las responsabilidades de cuidado en el hogar continúa siendo un gran obstáculo para la participación laboral de la mujer.

- Esos son solo algunos de los desafíos que enfrentamos, pero es importante tenerlos presentes porque es por ellos que estamos en este taller.

- Por supuesto se necesitan muchas transformaciones para lograr la equidad e igualdad de genero en el mercado de trabajo, cambios legislativos, políticos y sobre todo transformaciones culturales.

- Pero desde la institucionalidad podemos contribuir. Cómo? Visibilizando la situación de la mujer, logrando que se reconozcan los impactos diferenciados de las políticas y programas en hombres y mujeres, haciendo que estas políticas se diseñen teniendo en cuenta estos efectos diferenciados y mitigándolos cuando sea necesario, y logrando que los ejercicios de planeación en los Ministerios de Trabajo contengan un enfoque de género. Todo esto es en últimas lograr transversalizar la perspectiva de género en las políticas laborales y de empleo y en el quehacer de los Ministerios de Trabajo. Este es el objetivo de este evento.

- Como mencionaba al principio, este taller es fruto de un largo proceso y de decisiones políticas tomadas a muy alto nivel en el marco de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM – a lo que se referirá mi colega María Celina Conte) y de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la OEA, que mencionaba la Ministra Velásquez de Avilés. Dado que el Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA, al que represento, es la Secretaría Técnica de la CIMT, permítanme referirme brevemente a este foro.

- La Conferencia de Ministros de Trabajo es uno de los foros políticos más importantes de la OEA. La Conferencia reúne desde 1963 y cada 2 o 3 años a los Ministros y Ministras de Trabajo de la región para tomar decisiones sobre las prioridades hemisféricas en materia laboral y para establecer acciones a seguir. No sorprende, por ejemplo, que el énfasis de la CIMT hoy sean los efectos de la crisis económica sobre el empleo.

- La Conferencia más reciente se celebró en Argentina en 2009 y la próxima será en 2011 en El Salvador, por ello nos complace mucho estar justamente aquí, inaugurando este Taller con la futura Presidenta de esta Conferencia, la Sra. Ministra Victoria Marina Velásquez de Avilés.

- Desde el 2001 el tema de género empezó a considerarse seriamente en la Conferencia de Ministros de Trabajo, gracias al liderazgo de algunos países, como Canadá y al esfuerzo persistente de la Secretaria de la CIM. En efecto, la aprobación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Genero (PIA) en 1998 contribuyó mucho en esta dirección.

- Quisiera leer lo que dijeron exactamente los Ministros y Ministras de Trabajo en el 2001: "Estamos comprometidos a integrar una perspectiva de género en el desarrollo y aplicación de las políticas laborales, promover la conciliación entre la vida familiar y laboral, proteger los derechos de las mujeres trabajadoras y tomar acciones para eliminar las barreras estructurales y legales, así como las actitudes estereotipadas con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo"

- Aunque el tema estuvo presente en las discusiones ministeriales desde 2001, fue apenas en el 2007 que la Conferencia aprobó las "Líneas estratégicas para avanzar hacia la igualdad y no discriminación de género en el marco del Trabajo Decente", gracias a un trabajo coordinado de OIT, CIM y OEA.

- Estas líneas son la hoja de ruta que los Ministerios de Trabajo plantearon para avanzar este tema a nivel hemisférico. Algunas de estas líneas deben desarrollarse dentro de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), que es el mecanismo de cooperación de la CIMT.

- En el marco de estas líneas se han:

    - Elaborado dos estudios sobre la institucionalización del enfoque de genero en los MTs.

    - Se realizó un Taller Hemisférico de la RIAL sobre este tema en Buenos Aires, Argentina en julio, 2009 en el que varias de ustedes participaron.

    - Se están organizando una serie de talleres subregionales sobre la materia, justamente como este. Este es el segundo taller de esta naturaleza, el primero se realizó hace apenas unas semanas en Guyana para el Caribe angloparlante.

- Este Taller obedece pues a esas líneas estratégicas y por ello quiero finalizar recordando su objetivo y sus fines.

- El objetivos inmediato es: Fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo para lograr la efectiva transversalización de género en su operación, políticas y programas

- Su fin último es el **Trabajo decente con igualdad de género, que implica:**
    - Aumentar la participación y ocupación de las mujeres
    - Reducir brechas de género en materia de informalidad y de ingresos laborales
    - Mejorar la calidad del empleo para las mujeres
    - Lograr la incorporación plena de las mujeres al mundo del trabajo libre de discriminación y con igualdad de oportunidades
    - Asegurar el acceso equitativo a los beneficios de la protección social
    - Incidir en la conciliación trabajo – familia
    - Aumentar participación de las mujeres en esquemas de diálogo social y sindicatos

- Estas son nuestras metas. Tengámoslas presentes en estos días, teniendo en cuenta que los esfuerzos por lograr transversalizar genero en las políticas laborales son un paso concreto hacia lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo.

Muchas gracias.